



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **375-06**

SALTA, **02 MAYO 2006**

Expte.No. 5.010-04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura **IDIOMA MODERNO: FRANCES** del Departamento de Lenguas Modernas; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 111-06, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. Alicia Enriqueta Tissera de Molina, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

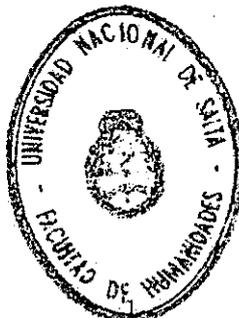
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. ALICIA ENRIQUETA TISSERA DE MOLINA, como Profesor Regular en la categoría de Asociado, con dedicación exclusiva, en la asignatura **IDIOMA MODERNO: FRANCES**, del Departamento de Lenguas Modernas a partir del 20 de abril de 2006.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. Alicia Enriqueta Tissera de Molina, quien fuera designado mediante Res. H No. 528-98.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamentos Docencia y de Lenguas Modernas.-

MARIA JULIA LOPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
Fac. de Humanidades U.N.Sa.



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.